



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 13 NOV. 2014

Decreto Exento N° 5980
Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto Exento N° 3434 de fecha 04 de Julio del año 2014, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Doña Marjorie Espinoza Araya Rut N° 12.804.808-1.
2. Memo N° 1259 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Marjorie Espinoza Araya Rut N° 12.804.808-1(Monitora); debiéndose señalar que a contar del mes de Octubre hará 02 Talleres y su monto mensual será de \$ 80.000 Impuesto Incluido.

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes /
- RAM/NEFR/GGC/HECP/meqt.-